

Badajoz a fines de setas, 150.—Provincias trimestre, 5'00.—Año anticipado 18. Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO X.—MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 1901.—NUM. 2611.

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—Tercera plana, cuerpo 0'10.—Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05.

La dirección, Meléndez Valdés, 10, 2.º
Comu. devuelven los originales.
Línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.



Desde París: Revista de todas partes. —El consulado americano en Pretoria.—Noticias del Cabo.—Los asuntos de China.—El Canal interoceánico.—Revolución en Venezuela.—Demarcación de Fronteras en África.—Forfirio Díaz.—Los estrenos.

Telegrafían de Washington que conforme se había convenido con M. Mac-Kinley, M. Hay, hijo del Secretario de Estado, presentará dentro de pocos días su dimisión de consul de los Estados Unidos en Pretoria.

Durante la guerra el consulado le ha ocasionado un gasto de 10.000 dollars, es decir, 8.000 más que su sueldo. Su padre ha pagado la diferencia más para eso, ha tenido que echar mano de sus propios honorarios como Secretario de Estado.

Anteayer telegrafieron a la Agencia París-Nouvelles que tres indígenas atacados de peste habían muerto en el hospital de Capetown.

A la misma agencia telegrafían que tres boers declarados culpables de asesinato por haber hecho volar un tren en Taabosch han sido fusilados en De Aar. Otros dos han sido condenados a cinco años de trabajos forzados.

Según telegramas de Washington, M. Kockhill ha dirigido un cablegrama a M. Hay pidiéndole con urgencia nuevas instrucciones sobre la cuestión de las indemnizaciones. M. Hay ha querido consultar a Mister Mac-Kinley antes de contestar.

De Londres telegrafían que, aparte de un corto telegrama de Pekin al "Daily Mail", no se ha recibido en la Capital inglesa ninguna noticia confirmando que la situación sea en Tien-Tsin tan grave como suponía el corresponsal del New-York Herald.

Se afirma que las negociaciones entabladas entre los gabinetes ruso e inglés, y los comandantes de ambos destacamentos han conducido a un resultado satisfactorio. Las condiciones están conformes, según parece, en someter la solución del conflicto a una información anterior, y en hacer retirar mientras tanto, las tropas de una y otra parte del terreno en litigio.

Es probable que el informe de la comisión parlamentaria norteamericana del canal interoceánico contenga algunas observaciones en favor del canal de Panamá.

En el mundo político de Washington los pareceres son absolutamente diversos y es difícil prever si triunfarán los partidarios de la ruta de Nicaragua ó los de la ruta de Panamá.

El general Andrade ha llegado hace dos días a Curaçao, procedente de Puerto Rico.

Su presencia parece indicar que

va a hacerse en Venezuela una nueva tentativa revolucionaria.

Telegrafían ayer de Berlín que "El Monitor del Imperio," ha publicado el texto del convenio anglo-alemán, firmado el 23 de Febrero último y relativo a la demarcación de las fronteras comunes en las colonias del Africa Oriental alemana y del Africa oriental inglesa.

Telegrafían de Méjico que a pesar de desmentirse oficialmente, el estado de salud del presidente de aquella República general Porfirio Díaz, no es muy satisfactorio.

La enfermedad consiste en una osificación de las arterias. Los médicos le aconsejan que presente la dimisión en breve plazo, renunciando en absoluto a la política.

Teatro de Folies-Dramatiques.—"Au Drapeau," drama en cinco actos y ocho cuadros por Herri Sébille et Fournoux.

Después del fracaso de la Comedia popular, el teatro del Boulevard de Saint Martin ha vuelto a tomar su antiguo nombre cambiando de Empresa y empezando la nueva temporada con el estreno de una obra sana, interesante, movida, abundante en nobles pensamientos, en apasionados arranques y en situaciones de gran efecto.

Ambos autores son jóvenes, pero ya se han creado un nombre distinguido en el teatro.

Su drama viene a ser de actualidad, pues aporta una solución simpática a un conflicto entre soldados y mineros en una huelga. El público, lo mismo el de las butacas que el de las galerías, aplaudió con calor las situaciones culminantes y sobre todo aquellas que resumen el pensamiento capital de los autores.

La obra obtiene una interpretación concienzuda de parte de la nueva compañía de Folies Dramatiques, que es muy buena, y está puesta en escena con mucho esmero.

A. SAISSY.

22 Marzo 1901.

La política fuera de España

Las naciones europeas ante la cuestión de Macedonia.

Al fin parece que se decide el Sultán a tomar de veras las medidas necesarias para hacer que acabe de una vez la peligrosa agitación que reina hace años en Macedonia y que de vez en cuando presenta tan trágico carácter. Mas también parece que ello se debe, más que a la propia iniciativa del Sultán, a las apremiantes insinuaciones que le han dirigido últimamente algunas grandes potencias europeas, Rusia y Alemania en primer término. En los círculos políticos de Europa que suelen estar siempre mejor informados, se asegura que el Gobierno de Berlín sobre todo, ha ido muy lejos en sus insinuaciones, dando a entender con toda la claridad posible a la Puerta Otomana que si no se arreglaban

pronto y bien las cosas de Macedonia, el Emperador Guillermo estaba decidido a proponer personalmente una intervención europea, haciendo que los ejércitos occidentales ocupasen militarmente aquella que es hoy todavía una provincia musulmana. De ser exacta la información que tales intenciones supone en los hombres de Berlín, podría decirse que aquella intervención que Europa tuvo en los asuntos de Creta ha despertado en algunos Gabinetes europeos vivísimas ganas de influir sobre los destinos de aquellos pequeños pueblos de Oriente que de un modo más ó menos directo dependen hoy todavía del un tiempo poderoso Imperio de Constantinopla. Alemania, sobre todo, que cuando lo de Creta se dejó escapar una magnífica ocasión de hacer algo grande favorablemente a sus intereses en aquella parte del mundo; es la que muestra ahora mayor afición al asunto, estimando sin duda perder una segunda oportunidad de convertir su intervención, sea sola, sea en compañía de otras naciones, en una sólida base de su acción en Oriente.

Aunque, considerándolo bien, Alemania no podrá aspirar a ejercer en Oriente toda la inmensa influencia en la cual sueña hace tiempo, sino hasta que haya perdido toda la snya el Imperio austro-húngaro, lo que podría muy bien acontecer cuando desaparezca de la escena política la prestigiosa figura del anciano Francisco José.

Entonces, si el caso llega, y las circunstancias son favorables a Alemania, habrá llegado el caso de ver hasta qué punto son fundados los temores de Rusia, que no ve, naturalmente, con buenos ojos el deseo ardiente de Alemania de aumentar en los orientales países su prestigio y su autoridad, como un medio el más poderoso de proteger el desenvolvimiento expansivo de su industria y su comercio nacionales. Heredando Alemania toda la influencia que Austria-Hungria ejerce aún en los Balkanes, le permitirá sin duda levantarse frente a frente de Rusia; disputándole la supremacía en aquella parte del mundo con toda la firme obstinación que los políticos de Berlín saben poner en esta clase de empresas.

Pero, bien mirado, muy lejos estamos todavía de eso, y es de creer que hará Rusia esfuerzos colosales para que semejante estado de cosas no llegue nunca. Por este es opinión muy general en los círculos políticos que Rusia, aunque nada ha dicho hasta ahora, se opondrá, si llega el caso, a ese intento de ocupación militar de la Macedonia, pues han de ver en ella los hombres de San Petersburgo que sería una magnífica ocasión para que los alemanes afirmasen su autoridad allí, y esto es bien claro que no puede convenir a Rusia; por tanto, el Gabinete moscovita ha de haberse apresurado a aconsejar al Sultán de Turquía que procure apagar la agitación en Macedonia, y aun es de creer que le haya ofrecido su apoyo en este sentido. De manera, que en último término,

el excelente resultado que ha de tener esta enojosa cuestión, más parece que se deberá a los buenos consejos de los rusos que a las fieras amenazas de los alemanes.

LOS CHICOS DE LOS PUEBLOS

Zafios, alegres y robustos, abandonan el lecho al salir el sol y corren a la calle ó al campo, donde el aire oxigenado de la montaña les golpea el rostro y cubre de carmin sus mejillas. Se congregan en la plaza ó en el matorral cercano para jugar a la billarda ó al hito, hasta el toque de misa mayor, a cuya hora toman su frugal almuerzo y marchan a la escuela.

Van sin repugnancia, porque no les espera en ella el dómene tradicional que profesaba aquella máxima impía: "La letra con sangre entra," sino el maestro que los atrae, haciendo la enseñanza práctica é interesante, como prescribe la pedagogía moderna.

Este obrero infatigable de la cultura humana conquista los corazones de los niños, mostrándose a ellos justo en sus juicios, correcto en sus palabras y mesurado en su porte; abre las tiernas inteligencias con el influjo de una enseñanza eminentemente educativa, y deposita en ellas los conocimientos necesarios para producir su realidad en todos órdenes de la vida. Sin embargo de esta sugestión afectuosa y bienhechora, los muchachos oyen con gusto la hora de terminar la clase.

Al salir de ella dan rienda suelta a sus traviosos instintos; llaman a las puertas cerradas, gritan en las que están abiertas, salpican con cieno del arroyo las paredes más limpias, se encaraman en todas partes y luchan desesperadamente unos con otros.

A pedradas hacen caer la fruta de las ramas más elevadas de los árboles, y suenan las campanas de la torre de la iglesia. Pero donde más lucen su destreza es en las pedreas que tienen con los chicos del pueblo inmediato cuando los encuentran en sus giras campestres; éstas son verdaderas batallas.

Con la brega continua, con los ejercicios intelectuales del aula y con la sencillez de su alimentación, los niños de los pueblos se hacen sobrios, inteligentes y robustos, duros de cuerpos y valerosos de espíritu; mas necesitan un fondo moral á que ha de contribuir todo el elemento circundante, y como la familia es parte principal de este elemento, tiene el deber ineludible de secundar con esmero la obra redentora, de la escuela, para que la educación popular llene cumplidamente su elevado fin.

En el hogar doméstico, los padres actúan de educadores por derecho natural indiscutible, pero generalmente sin aptitud para serlo. Ignoran la clara percepción del niño, la firmeza con que se graban en su mente las primeras ideas, y el influjo decisivo que éstas tienen en la formación del carácter. Por eso, a pesar del amor inmenso que le profesan, no

evitan que su inocencia se manche con las impurezas de la realidad social, ni que penetren en su entendimiento la duda y el error y que los movimientos pasionales arrastren su voluntad contra los eternos principios de la moral y del derecho.

Con esta educación viciada é incompleta, entran los jóvenes en el comercio de la vida, y en vez de ser savia nueva reconstituyente del cuerpo social, se hacen continuadores de los males que determinan su decadencia y ruina. De ahí el egoísmo, la rebeldía, las luchas entre patronos y obreros, las contiendas políticas que minan los pueblos y los conflictos de carácter económico y social que matan la industria y todos los elementos de prosperidad nacional.

Para conjurar estos males seamos más cantos con los niños, cuidemos de que no lleguen a sus oídos las miserias de los hombres, cultivemos en sus corazones los sentimientos de deber y del honor, infundamos en sus conciencias horror á la ociosidad; y así tendremos la gloria de ahuyentar tantas desventuras, dando á la patria una generación de hombres aptos para el trabajo, inteligentes y fieles cumplidores de los deberes del ciudadano.

IGNACIO ROVIRA.

Desde Azuaga.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

La importación minera en esta población, va tomando grande incremento, siendo muchas las sociedades que se organizan para explotar los ricos filones de galería argentífera que tanto abunda en este término. Como consecuencia inmediata, se inician proyectos que de realizar se, sacarán á este pueblo de la postración y atraso en que se encuentra. Uno de ellos es el de instalar una red telefónica entre los pueblos más importantes de la región, haciendo en este el centro. Otros proyectos en estudio son los de la traida de aguas, establecimiento de un travía con motor eléctrico á la estación, apertura de vias de comunicación á los importantes y olvidados pueblos de la comarca y, algunos más. La riqueza de estas minas datan desde los primeros tiempos de nuestra historia, pues en los trabajos que se practican, van encontrándose vestigios de los fenicios y en bastantes, de los romanos.

—El cambio político efectuado en el Gobierno, tiene también en esta población su acción refleja, esperándose de un día á otro, la real orden nombrando nuevo Alcalde.

El Corresponsal.

EN LA AUDIENCIA.

El crimen de Villanueva de la Serena

CAUSA POR ASESINATO.

A las doce y cuarto empieza la vista de esta causa constituyéndose el tribunal del jurado con arreglo a la ley, formando el Tribunal de derecho D. Antonio Giménez, com

presidenta, D. Restituto Fernández y D. Luis Salcedo, magistrados.

Presencia la vista un público inmenso que se fija con gran curiosidad en los procesados.

La María del Carmen que se encuentra al parecer muy tranquila, es una muchacha de 18 años, bastante agraciada, con el pelo colorado de donde toma el sobrenombre de "La colorada".

Tomás Mera, que se encuentra al lado de ésta en el banquillo, es un hombre como de 21 á 22 años, bastante bien portado.

Se leen las conclusiones provisionales de las partes.

Según las declaraciones de los procesados, los que las prestan separadamente, haciendo salir del salón al que no declara mientras lo hace el otro, propuesto así por el Sr. Medina, quien representa al Ministerio público, y no el Sr. Vera, como ayer por equivocación dijimos.

Declaraciones de los procesados

María del Carmen Benítez, contestando á preguntas del Sr. Fiscal y de las defensas, dice:

Que nunca tuvo entrevistas á solas con D. Francisco, hasta la noche del 31 de Julio en la cual le hizo las proposiciones que constan en los antecedentes publicados, dándole un duro al mismo tiempo, contestándole ella que en su habitación no se le había perdido nada, tirando el duro que le había entregado, estando él presente entonces.

La señora que había salido de casa la encontró cuando volvió hablando con su novio, quedando la puerta de la calle abierta al retirarse porque así se lo había prevenido su amo.

Manifiesta que sus amos vivían hace tiempo separados de cuerpo.

Que cerró su habitación con llave, pero después la abrió porque pensaba marcharse de la casa, pero entonces sintió á su amo que entraba en el escusado, no habiéndole dicho nada á su señora respecto á esta marcha.

Cuenta que efectivamente su novio le entregó la pistola, disparando en la forma que le enseñó y que cuando disparó lo hizo disparando los dos tiros á un tiempo.

Cuando llegó D. Francisco á su habitación ella se retiró dentro y al oír la respiración de él disparó á bulto estando ella en el medio de la habitación y él á un paso, no pronunciando más que dos palabras que fueron "tuna, me has matado."

Al ruido del disparo entró la señora en su cuarto, estando entonces ella debajo de su cama y saliendo aquella á pedir auxilio á la calle.

Dice que siempre dormía con la puerta cerrada.

Que al decirle á su novio que se iba á marchar de la casa, éste le dijo que esperase y que si iba entonces disparase sobre él con la pistola que le entregó.

A pregunta de su defensor dice que ella tomó el duro, porque creía que sería para algún encargo; pero cuando supo para lo que era lo tiró. Insiste en que ella pensaba marcharse y que por eso tenía preparada su ropa.

Que disparó, pero no para herir sino para asustar.

Causa hilaridad en el público cuando dice que tres amos que tuvo anteriormente y que se permitieron con ella alguna licencia á uno lo arañó, á otro le tiró una silla y al último le tiró un plato, porque su honra ha sido siempre lo primero.

Tomás Mera dice que hacia tres años era novio de Carmen.

Cuenta su entrevista con su novia la noche de autos, y después de contactarle lo que le pasó con el amo, él primero le propuso que se fuera con él á su casa, y cuando ella se negó á esto, fué cuando le dió la pistola y la enseñó en efecto á dispararla pero no le dijo que sobre su amo, sino al aire para llamar la atención y acudir a gente.

Que no es verdad que él le dijera que no tuviera responsabilidad por disparar contra su amo, porque insiste en que él sólo le dijo que disparara al aire.

Que llevaba la pistola aquellos días porque había perros rabiosos en el pueblo.

Que nunca le contó que sus otros

amos la pretendieran. Concluye manifestando con gran energía que á pesar de todo lo ocurrido, él cree pura á su novia y no tendría inconveniente en casarse con ella.

Prueba pericial.

D. Antonio Suárez y D. Gregorio Pérez, Médico.

Lo más interesantes que manifiestan éstos señores es que el interfecto viviera muy pocos minutos, no pudiendo asegurar que los disparos fueran simultáneos. ó uno en pos de otro; para lo primero, según el sitio de las heridas, debió de tener, una posición especial.

Si lo último, el primero debió ser el del corazón y la distancia de los disparos todo lo más un par de varas.

A preguntas de la defensa, dicen que se inclinan á creer que los disparos fueron simultáneos.

Prueba testifical.

Doña Asunción Reyes, viuda y sobrina del interfecto.

Dice que Carmen la llevó á su casa su esposo y cuenta como la contrató éste.

No sospechó nunca que su marido tuviera intimidación con la criada.

La noche del suceso se marchó como de costumbre á casa de su madre, estando entonces su marido en el café de en frente.

Después de volver á su casa, se encontró á los novios hablando, pasando por entre ellos, y viendo que tardaban la llamó, tardando algún tiempo en venir.

Dice que después de acostada y ya dormida la despertó un ruido muy grande que comprendió era un disparo, y después al poco tiempo oyó otro igual, levantándose entonces, contando lo que le pasó.

Que no es cierto que estuviera enemistada con su marido y explica por qué aquella se encerró.

La defensa cree encontrar una contradicción entre lo que ahora ha manifestado y lo que declaró en el juzgado, respecto á si fueron uno ó dos ruidos los que oyó al despertar, y en efecto allí aparece que sólo oyó un golpe.

Que ella primero creyó que su marido había matado á la criada y después se había matado él y explica por qué creyó esto en los primeros momentos.

Julian Pérez, guardia municipal, al que se le presentó la Carmen diciéndole lo que había hecho, entregándole la pistola con que disparó.

Cuenta la visita que hizo á la casa y lo que observó en ella.

Dice que en la habitación había alguna claridad por estar abiertas las puertas de la ventana y haber luna aquella noche.

Francisco Rebollo, guardia municipal, que confirma algunos extremos de la declaración anterior.

Se suspende el acto hasta las cinco de la tarde.

A las cinco y media se reanuda la sesión con el mismo numeroso público, que al abrir la puerta de la sala entra atropelladamente, produciéndose gran desorden. Restablecido el silencio, sigue la prueba testifical.

Félix Reja, sereno, el que se encontró á la Carmen después de cometido el crimen, entregándola á los municipales.

D. Estebán García y *D. Isidora Chamizo* no añaden nada de particular.

Andrés Gómez, que se encontró aquella noche á Tomás cerca de la casa, el cual le preguntó que si tenía una pistola no diciéndole para qué la quería, también dice que le pareció que Tomás llevaba piedras en la faja.

La defensa renuncia á los demás testigos.

Se procede después á la lectura de la prueba documental.

Concluida ésta, la defensa de Carmen manifiesta que tiene que hacer una pequeña modificación en sus conclusiones, para lo cual se suspende el acto por diez minutos.

Reformadas aquellas en el sentido de desglosar y puntualizar los hechos comprendidos en la primera conclusión y leída, continúa la sesión concediéndose la palabra al Fiscal Sr. Medina que formula la

Acusación

Empieza manifestando que el caso de que se trata en este acto es de los que hay que hacer abstracción de todo, para hacer justicia.

Pinta el cariño que se tienen los dos jóvenes que se sientan en el banquillo y hace un simil bellísimo sobre lo que debió ser esta pareja si hubieran constituido una familia, cubriéndose con el velo nupcial, y en cambio ahora se cubrirán con el capuchón de presidario.

Dedica un párrafo al amor, de tan distinta finalidad como ha tenido en el hecho de que se trata, que en vez de ser la satisfacción de todos los placeres del cuerpo y del espíritu, aquí sólo sirve para el crimen, para llevar el luto y la desolación á una familia.

Dice que los hechos verificados tienen un relieve y un eslabonamiento tal que todo el mundo se los figura como consecuencia natural y lógica, porque uno son secuelas obligadas de los otros.

Consigna que el amor es el progenitor de los grandes crímenes y dice que está dividido en dos grandes géneros, distintos en su género y en su desarrollo, uno espiritual y otro completamente carnal y libidinoso y de estos dos amores hay desgraciadamente ejemplos en el hecho de que aquí se va á ocupar.

Hace arrancar todos los hechos desarrollados aquella noche de la propuesta libidinosa del que ya habrá dado cuenta á Dios de su conducta, agravada esta por ser en su propio domicilio, el domicilio conyugal, pero aun así pudo no tener un fin tan cruento como tuvo, si en los cerebros de los procesados no hubiera germinado la idea del crimen que después se ejecutó.

Relata como se verificó la propuesta ó solicitud de la entrevista y deduce que sin la aceptación tácita de la cita por la aceptación de la moneda que puso en su mano, y no había de ser tan imbécil el D. Francisco ni tan poco ducho en estas lides amorosas aunque bastardas, que si hubiera rechazado el duro, á buen seguro que aquél no se hubiera presentado.

Afirma que después, cuando refiere á su novio la propuesta que ha recibido de su amo, entonces en lugar de acudir á otros medios para evitar lo que después ocurrió, en vez de eso inspirado sí, por el amor, pero bastardeando esta pasión, piensa y aconseja á su novia lo que aquí todos han oído, no como un hombre honrado sino como un hombre perverso.

Dice que la venganza se apodera del ánimo de Tomás y así se le vé no sólo aconsejar sino que pone una pistola en su mano y le enseña la manera de dispararla.

Entre las determinaciones que pudieron tomar para evitar las asechanzas, pudo decirse á su señora porque probado ha quedado que después de recibir la propuesta habló con su ama, y aunque esto no hubiera sido posible, aun sin esto, en su mismo cuarto era una fortaleza inexpugnabile por las condiciones de seguridad en que se encontraba.

No se toma esta ni otra determinación porque en su cerebro ha germinado la mala idea de su novio, apoderándose por completo de su voluntad y de su albedrío.

Admira la certera puntería que tuvo Carmen que á oscuras, sin dirigirse más que por la respiración del que entraba hiere en los dos órganos más importantes de la vida; el corazón y la cabeza.

Y aun prescindiendo de la fortaleza de la puerta de su cuarto, aun suponiendo que fuera cogida de improviso no pudo gritar advirtiendo á su ama, anulando la voluntad y el impuro deseo del que la atacaba?

No se hizo nada de esto porque anidaba en su corazón la venganza. Dice que es inverosímil que Tomás entregara la pistola á una persona imperita como Carmen, encargándole que tirara al aire.

Recuerda la petición de la pistola que le hizo Tomás á su amigo Andrés, y esto indicaba que él se preparaba en la calle á proteger la retirada de su novia, para lo cual llevaba también la faja llena de piedras.

Cree que hubiera faltado lógica

al capitán si hubiera persistido en concurrir á la cita, después de ver que había tirado el duro en su presencia.

Recuerda la manera de rechazar que tuvo antes con varios sujetos que se permitieron libertades; pues si entonces hubiera hecho lo mismo no estaríamos aquí congregados ni ellos ahí sentados para juzgarlos.

Explica como pudo y debió verificarse la agresión.

Asegura que la ventana del cuarto de Carmen estaba abierta cuando se verificó el crimen, y nadie pudo abrirla después y dice que por allí pudo entrar la luz de la luna, y que á esta poca luz pudo ver y necesariamente vió el cuerpo que se acercaba y disparar con seguridad.

No quiere ocuparse de si fueron los dos tiros consecutivos ó simultáneos, pues de una manera ó de otra, resultan disparados los dos y resulta la muerte de su amo, que es lo que se proponían.

Insiste en que el elemento más acusador es la aceptación del duro por la Carmen, y rechaza la idea de que á pesar de buscada por el don Francisco, no había nada hasta entonces entre los dos.

Hace la calificación del hecho y los fundamentos en que se apoya, esplicando también en qué consiste la alevosía que caracteriza de asesinato la muerte cometida por los procesados.

Explica la participación que cada uno de los procesados ha tomado en el hecho para deducir que los dos son autores, uno por inducción directa y otra por ejecución material.

Ocupase en rebatir lo que supone han de decir las defensas respecto al miedo insuperable, á la fuerza irresistible y á la falta de intención de producir un mal de tanta gravedad que ha de alegar el defensor de Carmen y en cuanto á que Tomás no aconsejó disparara uno al aire para avisar, que alega la defensa de aquél, y que por consiguiente no hubo inducción.

Termina con un brillante párrafo esplicando la espectación del público, la asistencia de distinguidos abogados, de todos los que vienen aquí, no á oírnos á nosotros sino á ver como administras justicia, que es la que demanda el pueblo.

Se suspende el acto hasta las diez de la noche.

Continúa la sesión á las once, concediéndose la palabra al Sr. Sánchez Rivera para esplanar la

Defensa de Carmen

Principia su oración diciendo que preveé el desenlace de estos debates y promete ser muy breve.

Manifiesta que su defendida tiene tanta confianza en la honradez y en la conciencia de los jurados que puede asegurar saldrá absuelta.

Y tal confianza tiene en esto que me ha dicho: si cien veces me encontrara en el mismo caso, siempre haría lo mismo.

Crée muy lógico y muy natural lo que ha pasado, lo que crée el fiscal un hecho inaudito.

Afirma que no siempre que hay muerte hay culpable pues hay muchos casos que la ley no castiga.

¿Quién es, pregunta, la que se sienta en el banquillo?

No es la mujer que, calificada de gata por el fiscal, araña por el gusto de arañar, sino que se defiende por todos los medios de los que atacan á su honra.

Relata los hechos ocurridos aquella noche de conformidad con lo que su defendida ha declarado.

Afirma que tiró el duro con desprecio, diciéndole que si iba se atuviera á las consecuencias.

Habla después con el novio y nada de extraño tiene que hablan de lo que le había sucedido, y nada de particular tenía que se despertara la suspicacia del novio y el deseo de ésta de justificarse ante él, y para ello, no puede rechazar en absoluto las proposiciones que el novio le hace.

Sigue relatando los hechos de la manera expuesta.

Asegura que no se desnuda, al entrar en su cuarto porque quiere marcharse y está acechando el momento de hacerlo, y no puede hacerlo porque cuando quiere marcharse,

aparece su amo, que no vé, pero que viene denunciándose por la respiración fatigosa del que viene animado por una pasión y entonces ya no sabe lo que hacer, la voz le falta, y entonces coge la pistola y dispara sin darse cuenta con la triste puntería de acertar tan horriblemente.

Hace notar la impresión que le produjo la declaración de la viuda que al ver el cadáver de su marido en vez de acercarse á él para prestarle algún auxilio, huye despavorida pidiendo auxilio.

Compara esta conducta con la de Carmen Benítez que al declarar la primera vez, dice: «yo he hecho esto con esta pistola, me la dió mi novio, pero dice, yo se la quité, él no me ha dicho una sola palabra»; ésta es el verdadero cariño.

Triste correspondencia encontró la Carmen en su novio!

El novio niega que sea suya la pistola y ésta, indignada al ver esto, ella entonces dice: esto ha sucedido.

Afirma que los dos tiros se hicieron á la par y trata de probarlo con el dictámen de los peritos.

Confirma también esto el informe de los profesores médicos que esta mañana se han oído.

El fiscal, para justificar la acusación que ha lanzado contra mi defendida, necesitaba una luz, luz que no traería el dueño de la casa, y la encuentra en una ventana, por la que dice que entraba la suficiente para que Carmen disparara á conciencia.

La ventana estaba abierta, ¿pero quién la abrió? No se sabe.

Pero aún concediendo que lo estuviera, ¿qué luz podía penetrar á la una y media de la madrugada?

Y en la necesidad de buscar esa luz, consulta el almanaque que dice que era luna nueva, y á esa hora no podía alumbrar por consiguiente.

A la ocultación debajo de la cama después de cometido el crimen le da una gran importancia, porque esto indicaba un miedo grande, demuestra que tiene un terror inmenso, que está en un estado que no era responsable de sus actos.

Insiste, volviendo sobre el detalle de la dádiva del duro, que éste fué arrojado al saber para qué era y además, si hubiera aceptado ¿para qué decirse á su novio á continuación?

Analiza y trata de destruir las determinaciones que según el fiscal pudo tomar su defendida antes de apelar al recurso que apeló.

Aún considerando el crimen tal como se realizó, no está conforme con la calificación de asesinato que hace el fiscal.

Hace referencia á cómo se consideró la conducta de Carmen en el pueblo, que todo el mundo la alabó.

Examina los fundamentos que ha tenido el fiscal para calificar de asesinato tratando de desvirtuarlos.

Alude á preguntas que pudiera introducir el tribunal y que pudieran agravar la pena ya gravísima que se le pide, y dice que no puede creer semejante cosa.

Continúa estudiando las circunstancias eximentes y atenúantes que alega para su defendida.

Suponiendo, dice, aunque me haga un daño horrible, que hubiera un jurado capaz de condenarla, ésta iría á presidio, y al preguntar por qué estaba allí se tendría que contestar, porque mató á un hombre que la agredió á la una y media de la madrugada.

Al concluir se oyen aplausos comprimidos en el público.

Defensa de Tomás.

(Sr. Giménez.)

Explica su intervención en la causa á última hora definiendo á ruegos y deberes de compañerismo.

Dirige una exhortación al jurado muy sentida y elocuente.

Dice que extrañará á todo el mundo que siendo una sola arma la que ha hecho los disparos se encuentren dos personas en el banquillo.

Explica en qué concepto ha venido su defendido y dice que esto es un punto de derecho muy difícil de dilucidar aún para los grandes tratadistas de derecho y sin embargo sobre esto es sobre lo que el jurado de esta causa tiene que resolver.

Analiza detenidamente lo que de-



COTIZACIÓN TELEGRÁFICA DEL DÍA 26

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior	72'60	0'10	"
Exterior	79'30	0'10	"
Amortizable	0'0	"	"
Cubas viejas	86'60	0'10	"
Cubas 18'0	72'16	"	"
Banco de España	487'00	"	"
Tabacos	384'50	"	0'50
Aduanas	10'75	"	"
Filipinas	0'00	"	"

CAMBIOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Londres.—Libras.	34'8	"	0'02
París.—Francos	85'50	0'05	"

Noticias varias

Se entenderse por inducción según la ley y todas las condiciones que han de acompañarlas, aplicándolas al caso de que se trata, deduciendo que no concurrieron ninguna de ellas.
 Analiza también la prueba testifical de la que deduce consecuencias favorables para su defendido.
 Cita jurisprudencias del Tribunal Supremo que vienen en apoyo de la teoría que viene sosteniendo.
 Hace historia de por qué se introdujo en el código los autores por inducción, no habiendo anteriormente más que los autores materiales y cita algunos hechos que comparando con el actual para que se vea la diferencia que hay entre los verdaderos autores por inducción y el de que se trata.
 Concluye recomendando cuidado y tacto al juzgar los hechos que ha de comprender el veredicto.

Concluidos los informes de las partes hace el resumen de ley, el señor presidente con la convicción, rectitud é imparcialidad que es costumbre, terminando con la lectura de las preguntas que se dirigen al jurado.
 Este se retira á deliberar apareciendo á las dos horas con el veredicto que es de *inculpabilidad* para Carmen Benitez y de *culpabilidad* para Tomás Mera.
 El Sr. Fiscal considerando que en el veredicto se había incurrido por el jurado en grave error, pidió á la Sala declarase pasara la causa á nuevo jurado.
 El tribunal así lo acordó.
 Eran las tres de la madrugada.

Grandes y sabrosos eran los comentarios que después se hicieron de tan famoso veredicto, que se consideraba por personas que tienen visto mucho en este sentido, de lo más incongruente y erróneo que se ha dado en aquella casa, pues todavía si el veredicto hubiera sido de esculpación para los dos, hubiera parecido lógico á algunos dentro de cierto criterio, pero esculpar á la autora material del hecho, y condenar (nada menos que á cadena perpetua hubiera resultado) al que sólo aconsejó ó indujo á él, es de lo más peregrino que se ha visto.
 El veredicto, pues, no agradó á nadie; así es que la determinación de la sala fué acogida con murmullos de aprobación primero y después comentada muy favorablemente.

de luz, á cuyo fin ha cedido el Alcalde los arcos de la calle de Moreno Nieto.
 Los cofrades de Nuestro Señor de la Humildad han comenzado á visitar á las personas piadosas en demanda de limosna para costear la procesión del Huerto.

Muchas frases gordas emplea *El Liberal Extremeño* para convencer á sus lectores de que no tuvo fundamento alguno cuanto se dijo acerca de la provisión del cargo de Alcalde de esta capital.
 Dejemos al colega que siga manejando la caja de truenos y fulminando rayos y centellas contra los que de estas cosas hablan, y quede por nuestra parte consignado:
 1.º Que las versiones de que nos hicimos eco, como información de actualidad y de interés político local, no fueron recogidas en el arroyo á donde jamás acude el NUEVO DIARIO para sus informaciones, sino que las oímos en círculos donde concurren personas serias, y cuyas versiones corrían de boca en boca, en casinos, cafés y tertulias.
 2.º Que el NUEVO DIARIO no persigue fines políticos, porque vive desligado de los compromisos de partido, y dicho se está que no admite nunca inspiraciones ajenas, que es lo que, equivocadamente, ha supuesto *El Liberal Extremeño* y lo que le ha hecho perder los estribos.

En el rápido de ayer salió para Madrid nuestro particular amigo don Anastasio Torres, dueño del *Bazar de París*, con objeto de hacer compras para su acreditado establecimiento.
 Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Bálsamo antirreumático de Orive*.—En Badajoz, Farmacia de Camacho.

Feria IV.—San Alejandro confesor; los Santos Fileto senador, Lidia su mujer, Macedos y Teopnepides hijos, Santos, Janita, Lázaro, Marotas y Narretes mrs; San Ruperto, ob, y San Juan, hermitaño. La Misa y el Oficio Divino son de San Juan Damascenos cf. y dr, con rito doble y color blanco.

San Alejandro, soldado, en Dricipara, Panonia, el cual en tiempo del emperador Maximiano, después de haber padecido muchos tormentos por la fé de Jesucristo, y de haber hecho muchos milagros, habiéndole degollado consumió el martirio, el día 27 del mes de Marzo.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve, á las nueve y media Misa conventual, á las diez Misa de Feria con vísperas cantadas y á las quince y media maitines y laudes de la festividad del siguiente día.
Santa Maria la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.
San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.
Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.
San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.
Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.
Concepción.—Continúa el solemne septenario que á la Santísima Virgen de los Dolores consagra anualmente la Asociación de este nombre, con Misa todos los días á las ocho media, aplicada por los asociados difuntos.

Por la tarde al toque de oraciones se hará el ejercicio de costumbre, con exposición de S. D. M.
 El día 29 de Marzo, á las ocho y media de la mañana, será la Misa de comunión general, y á las once, la función principal con sermón, que predicará el señor Cura de la parroquia, y en el mismo día por la noche, predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.
 Dicho señor Excmo. concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á tan solemne como piadoso ejercicio.

Terrible huracán.
 En Birmingham (Alabama) un huracán espantoso ha ocasionado

muchísimos hundimientos de edificios.
 Se han recogido 22 muertos y numerosos heridos.
 Madrid 26—20'45.

Anarquistas apresados.
 La policía ha apresado en Malta varios anarquistas disfrazados de frailes que se metieron entre la multitud que recibió á los Duques de York, herederos del trono de Inglaterra.
 Madrid 26—21'15.

Para las elecciones.
 El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de la Reina el decreto ampliando las demarcaciones notariales para los efectos electorales.
 Madrid 26—21'40.

Proyecto de un Ministro.
 El Ministro de Instrucción pública proyecta suprimir los derechos de examen que se exige á los alumnos aumentando los sueldos á los Catedráticos.
 Madrid 26—22'10.

Sentencia ejecutada.
 En Varsovia han sido ahorcados cinco anarquistas.
 Madrid 26—22'50.

Consejo de Ministros.
 Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Se acordó someter á información del Consejo de Estado la contradicción de los artículos 191 de la ley municipal y 193 de la provincial con el acuerdo del Congreso sobre reintegración de las Corporaciones populares suspensas.
 También se acordó que en lo sucesivo no se concedan créditos extraordinarios sino mediante una ley.
 Madrid 26—23'10.

Reformas de Guerra y Marina.
 El Consejo aprobó los decretos de Ministro de la Guerra reformando el clero castrense y suprimiendo lo pensos superfluos.
 Del Ministerio de Marina se aprobaron otros dos decretos: uno de clausura temporal de la Escuela naval y otro de clausura definitiva de las restantes Academias de Marina.
 Almoñóbar.

Matadero municipal.
 Reses sacrificadas en el día de ayer: Bueyes, 1; lechales, 42; cabras, 12; ovejas, 3.—Total, 59 reses con peso de 835,600 kilogramos.

La Extremeña

Gran despacho de carnes frescas, de vaca, macho, cerdo y gallina.
 8.—Calle de la Soledad.—3.
 En este establecimiento se expenden con gran esmero y limpieza, carnes frescas de todas clases á los siguientes precios:
 Vaca, de 1.ª, á 2'40 pts. kilo.
 Id. de 2.ª, con hueso á 1'60 id. id.
 Lomo de vaca á 2'50 id. id.
 Solomillo á 3 id. id.
 Macho y borrego, á 1'40 id. id.
 Magro de cerdo á 2'50 id. id.
 Lomo de id. á 3'25 id. id.
 Tocino fresco á 1'50 id. id.
 Gallinas enteras á 2'75 una.
 Cuartos de gallinas á 0'65 uno.
 Hay carnes de cerdo todos los días.
 Se admiten encargos especiales.

Taller de mármoles

DE ANTONIO ZOIDO.
 Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.
 Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles y canterías.
 Francisco Pizarro 16, (antes Aduana)
IMPORTANTE AL COMERCIO
 La nueva casa de transportes á la estación, del ferro-carriil, viciversa y mudanzas de **Fernando Picoastales Manso** es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.
 Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
 EL ILMO. SEÑOR
D. Pedro Pasalodos Fdez-Montoya,
 Coronel retirado de la Guardia civil,
 Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Comendador de Isabel la Católica, de Carlos III, de Cristo de Portugal, Cruz de San Fernando, blanca y roja del Mérito militar, etc etc,
 falleció el 28 de Marzo de 1899, á la edad de 68 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.
 Su desconsolada viuda D.ª Carmen Moreno, sus hijos D. Andrés, D. Arturo, D. Alberto, D. Augusto y D.ª Laura, hijos político: D. Valeriano Lucenqui, D.ª Micaela Hurtado, D.ª Emilia Salinero, D.ª Trinidad Pavón, D.ª Emilia Fernández, su hermana D.ª Florencia, hermana política D.ª Presentación Moreno, nietos, primos y demás parientes,
 Ruegan á sus numerosos amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.
 Todas las misas que se celebren mañana en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, desde las diez en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.
 El Excmo é Ilmo Sr. Obispo de Badajoz concede cuarenta días de indulgencias, por cada Misa que oigan, Padre nuestro ó parte de Rosario que recen, sagrada comunión que recien ó en cualquier acto de piedad que practiquen en sufragio del finado.

ESCOPEYAS MARCA JABALLÍ.
Academia Politécnica Carreras especiales y de Facultades
 Segunda enseñanza incorporada al Instituto Provincial.
 12.—Menacho.—12.
 Badajoz.
 Director: D. Francisco Aced y Bartrina.
 Perito y Profesor mercantil.
 Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: *Academias militares Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc, etc.*
 Pídanse reglamentos.

MILAGROSOS CONFITES
 Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI
 —Y ROOB ANTISIFILÍTICOS—
 Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que el Roob de Costanzi, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob de Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 453, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias y van acompañadas de la instrucción, en Badajoz se venden en las farmacias de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24 y de D. Jesús de Miguel, calle Santo Domingo 39.

Se alquila la antigua fábrica de taladrosines, Alameda, 20, para fábrica ó almacén, con casa habitación para el encargado y oficinas.
 Se alquilan pisos y habitaciones sueltas en la calle de Melchor de Evora. Darán razón, Santa Lucía, 16, 2.º
 Desde 1.º de Octubre de 1901, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellota, los Cuartos de la dehesa de "Don Tello", Berrocal Coscoja, y Chaparro, término de Mérida, propiedad del Excmo. señor Duque de la Roca, para tratar con D. Casimiro Lopo Bravo Murillo 12, Badajoz

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado.	Elegancia.	Ventas a plazos.
NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS		
que		
LA AMUEBLADORA		
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios. <i>Camas de matrimonio con barra dorada desde 23 pesetas.</i> Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.		
LA AMUEBLADORA		
DE		
JULIO MARTÍNEZ		
Moreno Nieto, 3 y 7.	Badajoz.	Moreno Nieto, 3 y 7
Solidez.	Economía.	Ventas al contado.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: Don Francisco Vidal y Codina,
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno, plantas de jardinería.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Parbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia a la filoxera y a la clorosis.

Con las plantas que ésta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europea se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCIÓN DE INCERTOS PARA ELABORACIÓN DE VINO

de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes* de absoluta autenticidad.

Semillas de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrageras.
Cereales de grande rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo a quien los pida.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, extrñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instantáneos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

GOTA LICOR
DEL DR.
LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

IGRAN ÉXITO!
LA MODA INGLESA
Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas a cargo de
MANUEL FERNANDEZ.
Calle Meléndez Valdés, número 17, (antes Granado).
BADAJOS.


Al favor con que nos honta el público corresponderemos en adelante dando mayores amplitudes al negocio confeccionando prendas de uso extraordinario por desconocidas que sean y asegurando para siempre que los precios serán relativamente económicos.
Elegantes batines para despacho
prenda de gran utilidad para despachos y oficinas.
Más de 500 modelos ingleses y americanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintitun años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preciben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 15 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlase y matallicio.		Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R glamentos y toda clase de trabajos tipográficos.
---	---	---

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.

BADAJOS